Et despues desto lunes dies e trueve dias del dicho
mes de desienbre del dicho año este dia el dicho
mayordomo dio e pago a Martho Sanchez e Anton
Sanchez de Baylen su manobre que trabajaron en el
dicho adarbe viejo en el real de Tiro las oller
de jornal es a saber al dicho maestro dies e ocho
mrs e al manobre quinse que son treyta e tres mrs
de la dicha moneda — xxxiij s

Item si dio e pago el dicho mayordomo este dicho
dia de alquile de un pico que fue menester en la dicha
obra un mrs de la dicha moneda — i s

Item si dixo que dio e pago el dicho mayordomo de
alquile de una caldera que andovo en la dicha obra
un mrs de la dicha moneda — i s

Item si dio e pago el dicho mayordomo este dicho
dia a Andres Lopez maestro albañil e alfonso Gas
con su manobre que fueron a tapiar a la puerta
de molina al dicho adarbe de jornal es a saber al
dicho maestro dies e ocho mrs e al manobre quinse
que son treyta e tres mrs de la dicha moneda — xxxiij s

Item si dio e pago el dicho mayordomo este dicho
dia a los del aduana de los moros por quinse fallas para
fazer funales a los tapiales a mrs por cada
una que son quinse mrs de la dicha moneda — xv s

Item si dio e pago por seys arredas para las costeras
de los tapiales tres mrs de la dicha moneda — iij s

Item si dixo que dio e pago el dicho mayordomo de
alquile de una azada e una caldera que andovo en la
dicha labor dos mrs de la dicha moneda — ij s

Suma lxxx viij s